



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

SOLICITUD DE INFORME

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo para que por intermedio de los organismos que estime corresponder y/o a través de la consulta a las autoridades competentes en el ámbito del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires se sirva informar la situación de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires consignando:

- 1- Si el área ha modificado su estructura. De ser así consigne la nueva estructura, con las misiones, las funciones y programas de cada área. Asimismo, precise si hubo personal reasignado a otras áreas como producto de la disolución de Direcciones y/o programas.
- 2- Precise las acciones y políticas desarrolladas por las áreas de: Accesibilidad, Desarrollo de Productos, Estadísticas, Fiestas Populares y Capacitación durante el 2017 y la planificación para el 2018.
- 3- Informe sobre las acciones y/ o programas desarrolladas por las áreas de Turismo Comunitario y Turismo Social consignando:
 - a- Presupuesto destinado a programas de turismo social, comunitario e inclusivo – entendiendo por turismo social a aquellos viajes que el gobierno provincial organiza para que los sectores vulnerables viajen a destinos turísticos.
 - b- Cantidad de personas que fueron incluidas en líneas de turismo social: discriminando edad y localidad de residencia
 - c- Destinos visitados y duración del viaje
 - d- Actividades previstas

e- Tipo de pensión

4- Informe sobre los Programas desarrollados por el área detallando:

- a- Nombre de cada programa
- b- Objetivos y presupuesto de cada uno
- c- Líneas de acción de cada uno
- d- Destinatarios de los mismos

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. BEVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Fundamentos

Sr Presidente,

Las y los trabajadores de la Subsecretaría de Turismo vienen denunciando la desjerarquización del área, el vaciamiento de programas de inclusión social, como así también condiciones de incertidumbre laboral dado que han sido notificados de la modificación de la estructura, sin ser consultados y desconociendo cuál será el destino de las áreas y programas en los que han históricamente trabajado.

Esta situación no resulta ser aislada, en los últimos meses hemos visto como miles de trabajadores han denunciado situaciones de precarización laboral, vaciamiento de políticas públicas y de programas. Asimismo, también han sido despedidos miles de trabajadores en la administración pública y en el sector privado.

El gobierno provincial no ha mostrado intenciones de intervenir para la resolución de estos conflictos, abandonando a los trabajadores y sus familias en una profunda y dolorosa incertidumbre, que se agudiza en el contexto de endeudamiento, tarifazos, inflación, recortes en las jubilaciones y en las asignaciones familiares, extremando el escenario de vulnerabilidad.

Asimismo, el gobierno provincial encabezado por María Eugenia Vidal ha modificado la estructura del Estado, suprimiendo y/o desjerarquizando áreas estratégicas como son Tierras, Turismo, Niñez y Adolescencia, entre otras.

De esta manera, una de las modificaciones de la estructura del Estado provincial significó que la Secretaría de Turismo pasara a ser Subsecretaría, provocando una clara desjerarquización del área.

Esta "reestructuración" impactó también en la organización interna del área, viéndose modificada su estructura, las direcciones y programas y por supuesto, las tareas de los trabajadores, que no fueron tenidos en cuenta ni consultados sobre tales definiciones.

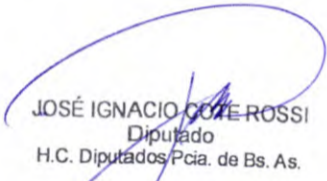
Estas decisiones han atentado contra el fortalecimiento de los programas de promoción y desarrollo del turismo social, fundamentalmente las políticas públicas desarrolladas para el acceso al turismo de los sectores vulnerables.

La Provincia de Buenos Aires, dada su heterogeneidad requiere de una estructura que aborde las dimensiones del turismo de manera integral, y que sea capaz de diseñar e implementar políticas públicas que posibiliten el acceso de todos los ciudadanos al turismo, a los festejos populares y al crecimiento y fomento de la actividad.

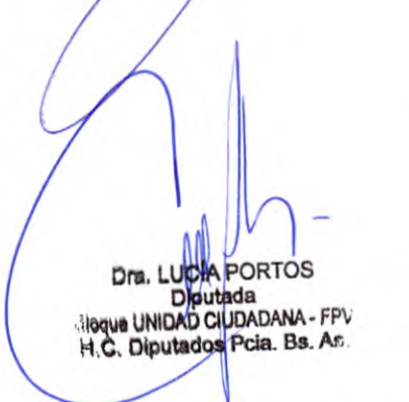
Asimismo, resulta fundamental contar con programas que promuevan el acceso al turismo de los sectores vulnerables, por lo que el Estado debe generar las políticas públicas de inclusión que garanticen el ejercicio de este derecho.

Paralelamente, la actividad turística está íntimamente vinculada con la promoción de la cultura y las fiestas regionales que profundizan las identidades e idiosincrasias locales, además de impactar en las economías regionales promoviendo la creación de empleo y la inversión en infraestructura, cada vez que se consolida la decisión política de fomentar y acompañar a estos sectores.

Por las razones expuestas es que solicitamos el acompañamiento de este proyecto.


 JOSÉ IGNACIO COTTE ROSSI
 Diputado
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


 Dra. FLORENCIA SAINTOUT
 Diputada
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


 Dra. LUCIA PORTOS
 Diputada
 Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


 LAURO GRANDE
 Diputado
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H.C.D. Prov. de Buenos Aires


 MARIANA LARROQUE
 Diputada
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


 GABRIEL GODOY
 Diputado
 Honorable Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires


 MIGUEL ANGEL FUNES
 Diputado
 Frente para la Victoria
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


 Lic. FERNANDA DIAZ
 Diputada Provincial
 Bloque Unidad Ciudadana - PJ
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


 SANTIAGO E. REVORA
 Diputado
 H. Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires


 MARIANA RAMIREZ
 Diputada Provincial
 H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.